

RIO GALLEGOS,

05 MAY 2008

VISTO:

El Expediente N° 62.674/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota Interpuesta por la Prof. Mónica NORAMBUENA mediante la cual solicita Licencia Breve por Estudios en el período comprendido entre el 19 de Abril y el 30 de Junio de 2008 en virtud de realizar varias actividades tales como asistencia en calidad de expositora a las V Jornadas de investigación y debate "Trabajo, propiedad y tecnología en el mundo rural argentino" a realizarse entre el 23 y el 25 de Abril de 2008 en la Universidad Nacional de Quilmes, asistencia como expositora a las X Jornadas Cuyanas de Geografía "La Geografía frente a la necesidad de integrar territorios y voluntades" a efectuarse en la Universidad Nacional de Cuyo - Mendoza entre los días 28 y 31 de Mayo de 2008, Seminario de Doctorado, Trabajos de Investigación en la UNQ individuales y reuniones de trabajo con el Director de Becas y Tesis;

QUE la Directora del Departamento Ciencias Sociales ha tomado la intervención de su competencia;

QUE a fs. 4 la Jefatura del Departamento Administración de Personal informa que la Prof. NORAMBUENA se encuentra designada en un cargo Categoría Ayudante de Docencia Ordinario - Dedicación Simple - Area Geografía - Orientación Geografía General - División Socioeconómica y que su solicitud se encuadra en la Resolución N° 050/91- Licencia Breve por Estudios - Artículo 1° - Inc. f) y la otorga el Consejo de Unidad;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar a la Prof. Mónica NORAMBUENA Licencia Breve por Estudios en el período comprendido entre el 19 de Abril y el 30 de Junio de 2008 en virtud de realizar varias actividades tales como asistencia en calidad de expositora a las V Jornadas de investigación y debate "Trabajo, propiedad y tecnología en el mundo rural argentino" a realizarse entre el 23 y el 25 de Abril de 2008 en la Universidad Nacional de Quilmes, asistencia como expositora a las X Jornadas Cuyanas de Geografía "La Geografía frente a la necesidad de integrar territorios y voluntades" a efectuarse en la Universidad Nacional de Cuyo - Mendoza entre los días 28 y 31 de Mayo de 2008, Seminario de Doctorado, Trabajos de Investigación en la UNQ individuales y reuniones de trabajo con el Director de Becas y Tesis;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- OTORGAR Licencia Breve por Estudios a la Prof. Mónica NORAMBUENA (C.U.I.L. N° 27-26855846-8) en el cargo Categoría Ayudante de Docencia Ordinario - Dedicación Simple - Area Geografía - Orientación Geografía General - División en el período comprendido entre el 19 de Abril y el 30 de Junio de 2008 en virtud de realizar varias actividades tales como asistencia en calidad de expositora a las V Jornadas de investigación y debate "Trabajo, propiedad y tecnología en el mundo rural argentino" a realizarse entre el 23 y el 25 de Abril de 2008 en la Universidad Nacional de Quilmes, asistencia como expositora a las X Jornadas Cuyanas de Geografía "La Geografía frente a la necesidad de integrar territorios y voluntades" a efectuarse en la Universidad Nacional de Cuyo - Mendoza entre los días 28 y 31 de Mayo de 2008, Seminario de Doctorado, Trabajos de Investigación en la UNQ individuales y reuniones de trabajo con el Director de Becas y Tesis.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Departamento

///





UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-2-

Ciencias Sociales, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Área Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la Interesada y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

242